

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

40266 BARCELONA

Don Luis Miguel Gonzalo Capellin, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Barcelona,

Hago saber:

Que en el Concurso ordinario 433/2013 se dictó un auto de fecha 23/10/2020 por el que se ha declarado concluso el concurso de APPE DEUTSCHLAND, GMBH, con NIF 29/652/1239/1, con domicilio social en Ernest-Abbe Strasse, 20-Mending 56743, Alemania.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 481.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 29 de octubre de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, Luis Miguel Gonzalo Capellin.

ID: A200053706-1